

# Monte EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.  
Número suelto 10

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y  
Domingos.

## Almanaque

### NOVIEMBRE

Domingo 28—1º “de aviento.” santos Gregorio papa y Estevan y compañeros mártires.—“Cierranse las Vacaciones.”

Lunes 29—santos Saturnino papa y Filomena.

Martes 30—san Andrés apóstol y san Constancio.

Miércoles 1º santa Natalis viuda y san Constancio confesor.

## SOCIO OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

### CIRCULAR

Montevideo, Noviembre 24 de 1886.

Los diversos Jefes Políticos de los Departamentos conocen los antecedentes que llevaron a varios ciudadanos de la oposición a formar parte del Gobierno del señor Capitan General don Máximo Santos y los propósitos determinantes de esa evolución política basada en un espíritu de alta conciliación—así como el advenimiento a la primera magistradura del señor Teniente General don Máximo Tajes por renuncia indeclinable del ciudadano que la desempeñaba como Presidente del Senado. En la combinación Ministerial que sirvió de base a la evolución política efectuada, me cupo el honor de desempeñar el Ministerio de Gobierno, y a su frente me conservo, porque el señor General Tajes ha proclamado a la faz del país que será el continuador de esa elevada política y ha creido conveniente conservar el Ministerio organizado por su antecesor, para servir aquellos elevados propósitos.

A mi cargo está, pues, como Ministro Secretario de Estado, hacer práctico en el orden interno el programa que se aceptó por el Presidente saliente, y que se ha proclamado por el que le ha sucedido como base de conciliación y de tregua a la lucha estremada que se entregaban los partidos y los círculos políticos en el momento de iniciarse la nueva política.

Como consecuencia de ella, se ha reincorporado al ejército a todos los jefes y oficiales que habían sido dados de baja por causas políticas, se ha solicitado del cuerpo legislativo autorización para ordenar el sobrelemento de las causas del mismo carácter que se siguen a varios ciudadanos y efectuándose por fin algunas modificaciones en el personal de las Cefaturas Políticas.

A los ciudadanos que han conservado

sus puestos y a los que vienen a desempeñar las Jefaturas de Flores, Colonia, Treinta y Tres, Cerro Largo y Artigas, debo pues, hacer presente cual es la base inquebrantable de la evolución política que se ha reavivado en el régimen interno de la República, con relación directa a los cometidos de las Jefaturas departamentales; esa base es la efectividad de las garantías individuales en toda su amplitud sin que pueda cohonestarse el menor avance o el más ligero atentado ni con consideraciones del orden político, ni con necesidades del servicio público. Es necesario que el más humilde ciudadano en el más apartado rincón de la República esté tan bien garantido en su persona como el más respectable en la misma ciudad asiento del Gobierno y no habrá consideración política ó personal que me haga tolerar un solo atropello a las garantías individuales en cualquier forma que se verifique.

Los propósitos inmediatos que se prosiguen y que concurrirán seguramente al fin de consolidar una normalidad permanente, hacen que a eso me limite en esta circular; pero como espera el Gobierno que como consecuencia de la evolución política que se ha operado volverá al país la numerosa emigración asilada en los países vecinos, quiero hacer a los señores Jefes Políticos algunas recomendaciones a ese respecto. Es necesario que las autoridades departamentales se muestren a la altura de la intención patriótica que ha determinado los últimos actos de los Poderes públicos y que presten no solo la protección de las leyes a los ciudadanos que vuelvan a su Departamento y a su hogar, sino que por actos de solicitud de ferencia se empeñen en convencerlos de que hay el propósito sincero de hacer real y efectiva la conciliación por el olvido de todos los agravios, de todas las personalidades y todos los odios que pudieran haber engendrado las pasadas luchas, dando a esa conciliación la amplia base de la efectividad de las instituciones y de las leyes.

Eso son los propósitos del Gobierno y por mi parte agregaré que estoy dispuesto a seguirlos sin contraportaciones de ninguna género como lo sea de aspirado y aspiro en la posición que me han impuesto los señores a ver restituidos los derechos más comunitarios españoles, en la plenitud de sus derechos políticos, en particular la sujeción por la desaparición de las correspondientes que hacen infame la anterioridad de la parte y a los horizontes a las aspiraciones y a las de los partidos y círculos políticos de todos y cada uno de nosotros en la causa.

Me limito por hoy y a estas indicaciones fundamentales, prometiendo hacer las exhortativas más tarde a otros puntos de verdadera importancia aunque secundaria con relación a las graves preocupaciones del mo-

mento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

J. P. RAMIREZ.

Sres. Jefes Políticos de los Departamentos.

Ministerio de Gobierno.

### CIRCULAR

Montevideo, Noviembre 24 de 1886. El Gobierno ha resuelto imponer a todas las Reparticiones Públicas la estricta observancia de las disposiciones vigentes que mandan sacar á licitación todo trabajo para el Estado o adquisición para servicio público que excede de doscientos pesos, y lo ha hecho saber a V. S. para su debido cumplimiento, previniéndole que el mejor modo de hacer efectivo lo que el Gobierno resuelve, es tomar curso a propuesta alguna que tienda a ciudir el precepto legal.

Dios guarde a Vd. muchos años.

JOSÉ P. RAMIREZ.

A las Juntas E. Administrativas, los Jefes Políticos y las diversas reparticiones de Estado.

Ministerio de Gobierno.

### CIRCULAR

Montevideo, Noviembre 24 de 1886. A fin de introducir la debida regularidad y economía en ciertos ramos del servicio público, el Gobierno ha resuelto que V. S. limite el uso del telégrafo á los casos estrictos de verdadera urgencia en la comunicación, debiendo emplearse con tal motivo la concisión que se estila en los despachos telegráficos.

Lo que comunico a V. S. para su debido cumplimiento.

Dios guarde V. S.

JOSÉ P. RAMIREZ.

A los señores Jefes Políticos de Campaña.

### Crónica Local.

**Asociación.**—Entre otros han sido agraciados por el Superior Gobierno a propuesta del Jefe Político, nuestros compatriotas, Ángel Martínez, Avelino P. Sierra, Tomás Arribalza, Isidro Canales, y Benicio Ibarra, respectivamente a mayores efectivos. Parece que estos seis conjuntamente con los demás Oficiales, darán una colonia en el Círculo la lejanía. Desde ya nos damos por invitados, no sea cosa que nos quedemos como en la última reunión, alejado y . . .

**Nueva Carrera.**—La diligencia de Mariano Coronel en combinación

# EL URUGUAYO

con la de Prospero, han abierto un servicio de aquí á Paysandú y Fray Bentos, siendo el punto de reunión el Paso de los Mellisos.

**Agua**—El ultimo aguacero vino como verdadero maná así es que nuestros agricultores, hacendados y vecinos en general están de parabienes.

**Una breva**—El 1º del próximo Diciembre es el señalado para la elección de Juez de Paz de la 1ª Sección.

Veremos entre la docena de candidatos quien es el que se chupa la breva.

**Era de esperarse**—Nos hacemos un honor en llamar la atención de nuestros lectores, hacia la Circular del Sr. Ministro de Gobierno que publicamos hoy en la Sección Oficial.

Aplaudimos esa resolución, si bien ella no resa muy de cerca con nuestro departamento, pues, desde que tenemos al Sr. Comandante Estevan al frente de la Jefatura secundado por digno Oficial 1º han desaparecido aquellas series de arbitrariedades tan en voga en otros tiempos.

El Durazno progresá, todos sus habitantes están debidamente garantidos de sus intereses y vidas, y la más perfecta armonía reina entre el pueblo y las autoridades.

**De la Capital**—Es esperado hoy nuestro Gefe Político, Comandante Estevan.

**A Sarandi**—Ayer partió para ese punto el Dr. Sub Delegado-Sargento Mayor D. Avelino T. Sierra.

Felicidad.

**Examenes**—Hoy tienen lugar los de la escuela mixta nára. 1 regenteada por la señorita Virginia Vallejos.

**Bíversión**—Hoy sube á la exena de nuestro Coliseun, el grandioso drama "La Carcagada". Tomando parte toda la compañía estando el rol de protagonista á cargo de nuestro particular amigo don Toribio A. Rodenas.

**Eu que depende?**—Esta es una pregunta de moda que oímos casi diariamente en los centros de reunión, por los "dandys" que á ellos concurren. Lo curioso es, que cuando la hacen, dirigen la vista hacia los cimientos humanos, (vulgo pies) y como la respuesta á esta interrogación es bien sencilla en este caso, yo, pobre y humilde erónista, sin que me pidan opinión al respecto, la doy en estas mal hilvanadas líneas, y la doy por que así me da la reverenda gana.

Los materiales que se usan hoy día en esta heroica Villa de San Pedro para la confección de los botines, botas ó borceguies, son la mayor parte de ellos, de cueros como es consiguiente, pero de cueros, ó bien mal curtidos ó con alguna sustancia desconocida que se le agregue, para que los hijos de San Crispín, tengan conque entre

tener á los marchantes, ó bien no se quiere trabajar como corresponde.

Todos, todos se quejan, y da no se que, el ver los pucheritos que hacen.

Uno que hace quince días se manda á hacer un par de botines y ya los tiene descosidos; otro que el taco se gasta aseladamente, y los más entre ellos yo, y siempre yo, exclaman, que desde la punta al taco, de derecha á izquierda aunque los cebe diariamente, al mes de tener un par, se descosen, se cuartean horriblemente y toman una estravagante forma de babucha, y por consiguiente mueble inservible, mueble lector querido que hay que arrojarlo en la tumba de todas las vanidades humanas, esto es, al histórico cajón de las basuras.

Por amor á Dios, pedimos al gremio zapateril, tenga consideración con los escuados bolsillos de los parroquianos, y se provea de materiales buenos si es que d' ésta de pende. Amen, Jesus, María y José.

**Méjoras deparlamentares**—Debido á los pocos recursos con que cuenta la Junta, se hace imposible la prosecución de los trabajos emprendidos. Esperamos tan solo que se resuelva el asunto centralización, para que los caminos tantos departamentales como nacionales, vuelvan otra vez á sentir el pico y la azada.

**Mucha atención**—Un deber nos ha cemos con poner en conocimiento del pueblo y por última vez, que el martes vence el plazo fatal para munirse de las patentes comprendidas de 1º. á 7º. clase esto es del valor de 5 á 70 pesos oro.

**Muy recomendable**—Lo es la acreditada Agencia de marcas, loterías y Comisiones del Sr. Florena. En esta oficina se atiende á todos los pedidos concernientes á los espresados ramos, con prontitud, cortesía y además á pagar honorarios sumamente modicos.

**Enferma**—Hallase entre nosotros procedente de campaña, la apresiable matrona doña Belmira Pérez de Villanueva, quien ha llegado en busca de alivio á su quebrantada salud. Que se restablezca la antigua vecina y amiga son nuestros deseos.

**Murió**—El puesto de Medina paso á mejor vida, debido su duda á la protección pública.

**Buen viaje**—Después de haber concluido la temporada, ayer partió para Montevideo la 1º. triple doña Adelina Dupuis, la que nos dejó gratos recuerdos de su corta permanencia entre nosotros.

**Tiro al blanco**—Hoy se inaugura en la Cancha de Ituzarri, el tiro al blanco.

A divertirse.

## Al público

La Administración de este periódico previene á los señores que no hayan chancelado sus cuentas hasta la fecha, que deben hacerlo antes del fin del presente mes.

### La Administración.

**Jefe Interino**—En la ausencia del Sr. Marshall que ha partido para Europa ha quedado á cargo de la Estación Durazno el Sr. don Arturo Day.

**Aciso horticultural**—Así puede calificarse el practicado en el día de ayer por los Sres. Natal y Ituzarri, respectivamente Presidente y Vice de la Sociedad Francesa de Socorros. Mutuos, pues, habiéndose un pobre de esa nacionalidad enfermo y sin recurso alguno, lo visitaron mandándole médico, medicamento, etc. etc.

El paciente 1º es miembro de la sociedad referida, así es que la acción de esos señores

merece la aprobación de los buenos.

**La Giribaldi**—Nos dicen algunos amigos, que para mediados de Diciembre tocará en una de las Plazas públicas. Desde ya le auguramos la asistencia de todas las familias de la localidad.

**Mercede premio**—Pero de una corona de agradecimiento el acaudalado estanciero don Rosauro Tabares, pues, con motivo de la precipitada marcha del Regimiento mun. 5º de caballería, la autoridad competentemente autorizada, pidió "el expreso" patriota" unos cuantos caballos prestados para ser devueltos en el dia, pero, lóh desengaño nuestro hombre se negó rotundamente al auxilio pedido, y sepase, que durante la ultima revolución, el Sr. Tabares fue tan respetado en sus haciendas, que ni un solo caballo se sacó para el servicio público.

Así paga las consideraciones tenidas con él y sus protegidos.

**Por partida dobr'e**—Hallace en la capital dos comisiones de vecinos del departamento de Flores, los que han ido para gestionar ante el Superior Gobierno el nombramiento de Gefe Político.

La una lleva la aceptación por parte del ciudadano don Amaro Sienrra, el que según parece renuncio en los primeros momentos de ser designado para ese punto, pero que el vecindario laborioso y honrado lo ha convencido de la necesidad que había en retirar la renuncia la otra según nuestro activo reporter, lleva consigo una solicitud suscrita por algunos vecinos pidiendo la reposición en ese alto puesto del Coronel don Rolando de los Campos. Nosotros lo confesamos ingenuamente á este último lo conocemos desde muchos años, en cambio ni de vista conocemos al primero, así es que nuestra opinión es completamente imparcial. Por las circunstancias que atrabiosa Flores, el Superior Gobierno cumpliendo estrictamente con el programa de conciliación, debe rechazar la petición de los segundos aceptando la declaración del Sr. Sierra, ordenandole que cuanto antes se reciba del puesto á que ha sido designado por decreto superior.

Flores precisa que la confianza vuelva á sus hogares, y con las alternativas que viene sufriendo, mal puede el Comercio, y vecindario en general ir á la labor diaria, cuando ve que le falta lo principal la cabaza.

**Siga el progreso**—Veinte y siete edificios se hallan en construcción solamente en la Villa, y si así, seguimos, gozando sobre todo de garantías, el Durazno se elevará dentro de pocos años a la categoría de una hermosa ciudad.

**Hasta horusigas**—Hasta lejanos de pertenencias ha llegado la fama del silchomate—hormigas elaborado por el farmacéutico Vígueroa. Aprovechen los que desean conservar sus plantas, por poca plata.

**Acelante**—La policía con esa actividad que tanto la distingue, está obligando por simple aviso, á la limpieza de las veredas, no obstante hay ciertos propietarios e inquilinos que las disposiciones Municipales, os traen muerta para ellos. Con cabezas duras, multa aplicando dirá el vasco.

# EL URUGUAYO

**Lectores de ejito.** — Esta horroso mente desarrollada esta familia en esta Villa, hasta el punto de hacerse ya incontable.

Para que estos señores se dejen de incomodar a nuestros abonados, tenemos el honor de invitarlos para que se dignen suscribirse, sea que sea con una sebadura de yerba por cabeza ó por bulto, que tanto dí si quieren que les regalemos un número por cada cincuenta pares de ojos.

Si el negocio les conviene, á inscribir su nombre en la oficina del periódico, calle Sarandí, que hallarán... una puerta por donde entrar.

## Chistes

Dejaron cesante á un pobre empleado del ministerio de Hacienda, el cual se puso furioso contra el gobierno y gritaba en el café.

—A mí me dejan cosante... No importa... Yo aseguro que mi cosantia le va á cortar la vida á más de mil personas.

Oyó uno de la policía que dió parte en seguida al gobernador.

El cesante fué preso y conducido á presencia de la autoridad.

—Es cierto que Vd. ha dicho en el café?

—Sí, señor, y lo cumpliré.

—Y creo V. que se lo permitirá?

—Y por qué no? La Justicia no puede perseguirme por las muertes que yo haga.

—¡Ah! Con que puede V. matar á los demás y pasearse luego por las calles tan fresco como si tal cosa?

—Ya lo creo! Como que soy médico y pienso ejercer la profesion!

En un café

## Avisos Judiciales

## Edicto

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don. Feliciano Carré Calzada, se hace saber la apertura de la sucesión de Don José María Rossano, y por el presente se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que concuren al Juzgado á su cargo á deducirlo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Octubre 23 de 1886.

Martin Ximeno Actuario.

0821. m.

## Al Comercio y al Públ-

### CO

Avisamos que por escritura otorgada el 2 de Octubre del corriente año, ante el Escritorio Público D. Pola M. do Pena, hemos vendido á la Señora doña Margarita Castell de Martínez, las existencias, armazones, muebles y útiles que corresponden al establecimiento de farmacia, que existe en esta Villa, bajo la denominación de Botica Inglesa, el que era de nuestra propiedad; cuya venta la hemos hecho con las condiciones y reservas que relaciona la mencionada escritura; quedando á cargo nuestro lo que se adeudaba á las Srs. Domarchi, Parodi y C. á Roy Andrade y Martínez, según lo que arrojan los libros y cuentas en nuestro poder y siendo á su favor las cuentas á cobrar, que arrojan los libros, que fueron de la mencionada farmacia y que existían en nuestro poder.

Cuñarro y Martínez



Martin Ximeno Actuario.

0281. m.

## Edicto

El Sr. Juez Ldo. departamental doctor Dr. Feliciano Carré Calzada á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Anastasio Roldan, y á los efectos que determina el artículo 1045. del C. de P. civiles, manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contando desde el de esta publicación.

Durazno Octubre 27 de 1886.

Martin Ximeno Actuario.

## Apertura de Sucesión

El señor Juez Ldo. Departamental Doctor don Feliciano Carré Calzada, á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Isidelino Silva y su esposa doña Modesta Moreira y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contando desde el de esta publicación.

Durazno Octubre 30 de 1886.

Martin Ximeno Actuario.

n.7 4.m.

## Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dr. Feliciano Carré Calzada se venderá en almoneda pública el dia 15 del entrante Noviembre de dos a tres de la tarde y á las puertas de la Oficina del Jdo. una casa y terreno cita en esta Villa y en la calle del General Artigas, tasados en todos sus ramos en la suma de \$538 \$61 centésimo componiéndose el solar de 19 mt. 50 centímetros de frente por 43 mt. de fondo; previniéndose que no se admittira oferia que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasa ción y que el mejor postor oblará la suma de \$50 á efectos de derechos. Antecedentes en la Oficina Actuaría donde se manifestaran á los que se interesen en la compra.

Durazno, Octubre 29 de 1886.

Martin Ximeno Actuario,



Rebiendo procederse á la division extrajudicial entre los coherederos de los bienes que dieron al fallecimiento de doña Clomencia Vazquez se hace saber al público la oportunidad de la sucesión de dicha señora, citándose á la vez á todos los acreedores, para que en el término de treinta días se presenten con los justificativos de sus créditos en esta Villa calle Sarandí N° 166.—durazno Octubre 16 de 1886.

Por los herederos.

Centro Aburqueque.

## Apertura de Sucesión.

El Dr. Dr. Feliciano Carré Calzada Juez Ldo. Departamental á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Juan Pedro Iraizos, y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Octubre 27 de 1886.

Martin Ximeno Actuario.

0281. m.

## AVISOS

### Aviso.

El que suscribe ofrece al respetable público, sus servicios en los ramos de pintura, tanto en óleo como al fresco, se encarga de empaletar toda clase de decoraciones. Honorarios sumamente medios.

Calle de malvajar en donde está la oficina del Telegrafo:

Toriño Redona.

Botica de Perez y C<sup>o</sup>.

Calle 18 de Julio N° 174.

Durazno

En esta casa recién abierta en este lugar encontrará el público de esta Villa y del departamento un extenso surtido de todo lo concerniente al ramo tanto del país como del extranjero. Siendo sus precios lo mas reducidos posibles.

Especerario servicio de día y muy especialmente á cualquier hora de la noche.

### Al público

Hacienda consta de un número selecto surtido en los ramos de alumbre y cerámica y Ferretería al mejor precio. Almacén de los trabajos civiles. La calle 18 de Julio N° 174 y teniendo su dueño que autoriza á sus empleados que han de resguardar en la casa, ha resuelto regular en la misma una notable rebaja de sus precios.

Si a quien interese lo quiere comprar las existencias, su atento diligencia en todo con proporcionales ventajas y que el comprador para tratar con él en el mismo calle Sarandí.

La liquidación durará solo 3 meses con que así aprovecharán.

Durazno Noviembre 18 de 1886.

### AL PÚBLICO

Se avisa que toda clase de trabajos que se hacen en esto estableci-

# EL URUGUAYO

miento deben ser pagos al contado, como así mismo los avisos y solicitudes.

Las solicitadas se recibirán hasta las 12 del dia anterior al dia de salida; los avisos hasta la 2 de la tarde.

El Administrador.

**EXCEPCIONAL OFERTA**  
Escríbanos Remunerado, Consultor Público, inscrito en la Matrícula del Juzgado de Comercio.

Hacemos extensiva con este Párrafo a todos los servicios profesionales a sus señores.

Sacristán del Arzobispado, Testamentarias, Litigaciones, Abogados, Notarios y la vez a los que quieran para la ejecución de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para los particulares que le horeca con su confianza.

Durazno, Calle General Artigas 100.

## Aviso Judicial

El Señor Luis Díaz representante llevando los requisitos de derecho, ha declarado incapaz a don Benigno Pérez, natural de por su curaduría a su padre don Rufino Pérez, lo que se hace público cumplimiento a lo que determinó el Tribunal de C. y C. Civil.

Durazno Agosto 21 de 1886.

Martes 27 de Agosto. — Actuario.

## Aviso al Pùblico

Tengo el gusto de poder en conocimiento de mis amigos en particular y de mi numerosa clientela en general que la antigüedad y cajonera funeraria situada en la Plaza Nueva Junto a la casa de D. Domingo Lemoine se ha trasladado a la calle del General Rivera esquina de la de Merced en la que contiene con un local propio para este fin ha introducido un gran de y variado surtido de muebles que dejarán a los efectos hasta los gustos más exigentes del consumidor.

A quiéslas convidantemente ricos, y elevarán sencillos juegos completos de mesa para dormir, ultima moda y, racionalidad de muebles, como ser roperos, comodas, mesas de sala, rincóneras, mesas de noche mesas para espejos, esparadores y otras medidas de objetos y accesorios también para beneficio del público el cual de novedades busados que no sean del gusto, los del agrado en bulian en el variado surtido que ofrece este establecimiento.

Aquí hallan constante mente elegancia y la natura.

Domingo Mariano.

NOTA.—En esta casa encontrarán grados el servicio final como ser puño y echardeles todos los que concuerden a comprar algúr aludido.

s 23-3-m.

## A nuestros suscritores

Regalamos en suscripciones a nuestros suscriptores se digan eternamente cualquier falta que haya en la entrega de suscripción, para al momento tomar las medidas que se requieran.

El Administrador.

## PLATERIA JOYERIA Y RELOJERIA

José Mayar

Calle 19 de Julio N° 114.

Artes y oficios en general y a más suministro particular, que especialmente acude a hacer una carta en los relojes artificiales de bronce, lo que se hace solo de acuerdo a la voluntad del cliente.

También se hacen joyerías de oro y plata, y se encargan relojes.

Todo a precios modicos.



Medicamento Anti-Toco sálgicos preparado por el Farmacéutico químico D. Mario Isola segun formula de M. A. Grasse.

Este medicamento que tan brillantes resultados da en el dia de hoy, en todos los casos que se hace necesario calmante los graves dolores en los partos laboriosos, y que ofrece la ventaja de no sentir dolor en el acto de el parto, y se alia en venta en este villa en la BOTICA INGLESA Plaza Nueva.

0-24-1.m.

## FLUIDO LITTLE PREPARADO POR

**MORRIS LITTLE & SON  
BORGARTER, INGLATERRA  
ESTRUCTURA SISTÉMATICA  
PARA CURAR LA SARNA**

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelanda, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno, y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna es compuesto de aceite, y promueve considerablemente el nacimiento de la carne, calentando y estimulando la piel. Tiene también la propiedad de mejorar el color y el brillo de la carne.

Se recomienda a los acendados el ensayo de este específico en sus establecimientos.

## Vinos de Odorto y Jerez

El fabricante tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela en general, que arriba de recibir un variado surtido de vinos generosos de los mas selectos y marcas de Oporto y Jerez, a que se incluye en las permutas de bodega y que se incluye a los señores medidores de la ciudad, por ser de igual provechamiento tanto los para entrar en el consumo como.

Se han recibido casi mas de un escogido surtido de licores, cocteles de pescados, legumbres y otras clases de licores, de cada del Paraguay etc. etc. todo a pre-

cios que no admiten competencia.

Pedro Brucart.

Con el mejor y mas económico de cascos se cocinan hasta la feria, en seguridad de un resultado positivo.

Almacenes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STORES Y C.

Macarrones.

Depósitos en Durazno.

Simpson y Hernandez.

Calle 19 de Julio 176 y 178 y 182.

Guillermo C. Ramirez

PROCURADOR.

Calle Matilde N° 108.

**Pedro Brucart**

Ferretería, Perfumería y Almacén por Mayor.

Con establecimientos en la Estación N° 11

y en los pasos de San Borga

y Pelanco.

El depositario de estos grandes saqueos en su localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son innumerables por el gran número y escogido surtido que siempre ha respondido a las justas exigencias del público, causando por lo limitado de sus Precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma se hace un honor de anunciar una vez mas, que merece el ensanche y comodidades que ha introducido en el taller local propio que ocupa, tiene hoy en su cerca, el mas variado surtido de artículos de Vivería, Mercería, Perfumería, Tabacaria, Calzado y Ropa blanca.

Artículos de Almacén de 1<sup>o</sup> calidad, preparados en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Extenso surtido de Ferretería Inglesa, Francesa y Alemana, camas de hierro, láminas, zinc, hoja de lata, máquinas para alinear, arados, terralla, pinturas, vidrios, etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, alambre para cercos, jabón y granos en la Estación del V.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza nueva DURAZNO.

**Librería y Papelería**

DE  
Simpson y Hernandez  
Calle 19 de Julio N° 170 y 172.

Durazno.

Artículos del ramo en general.

Estará ya en venta los Almanaque de El Siglo XIX, la Asociación Rural del Uruguay y de El Ferro Carril para el año 1887.

## AVISO

Pongo en conocimiento del público y en particular a mis amigos que he abierto un banco en casa del Sr. Yturarry Plaza Yáñez.

Se pide cualquier pedido de dia y de noche se envíe al gerero.

Agosto 26 de 1886.

Gregorio Moreira.

O 28 1. m.

**REGIMIENTO 5º DE CABALLERIA**

Toda persona que se considere con derecho a un caballo de los que se encuentran en la caballada del expresado. Puede presentarse en esa mayoría a reclamarlo con el correspondiente boleto de marca que acredite su propiedad y le será entregado.

Cuartel, Durazno Agosto 18 de 1886.

Oscaldo Rodríguez.